

**Secretaría de Movilidad  
Dirección de Servicio Público  
DTP**

**Nombre y descripción**

Verificación vehicular de transporte público

Verificar de manera física las unidades de transporte publico.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Trámite

**Homoclave:**

NAY/SM/DTP/0011

**Plazo de respuesta:**

2 días

**Fundamento jurídico**

Artículo 32.- fracción IV.- de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

**¿En qué casos se debe realizar?**

En caso de necesitar realizar todos los tramites (refrendo, reemplacamiento, cambio de vehículo, reposición por el extravió de la placa, sesión de derechos.

**Pasos a seguir**

- 1.- presentar el vehículo para su revisión física se realiza una inspección visual para poder llenarle el formato y darle seguimiento al trámite de transporte público que realizara.
- 2.-presentar la documentación del vehículo de transporte público para pasarlo a firma con el encargado del área de verificación vehicular en oficina.

**Requisitos**

- Refrendo y/o reemplacamiento :- título de propiedad, factura, póliza de seguros, ultimo pago.
- Cambio de vehículo: - hoja de revisión de Re.Pu.Ve,título de propiedad, factura, póliza de seguros, ultimo pago.
- Sesión de derechos: - sesión de derechos notariada, título de propiedad, factura, póliza de seguros, ultimo pago.
- Reposición por extravió de placas: - hoja de revisión de Re.Pu.Ve, el documento de la denuncia ante el M.P. en la Fiscalía General, factura, póliza de seguros y ultimo pago.

## Formas de presentación

Otra manera

## ¿Quién debe de realizar el trámite?

El dueño de la concesión, persona autorizada u organización a la que este adherido.

## ¿Qué obtengo?

El formato de la revisión del vehículo para realizar el trámite correspondiente a transporte publico

## Tipo de persona

Ambos

## Vigencia

Tiene Vigencia: NO

## ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 89.86 --- Máximo: \$ 469.85

Descripción: Pago Por Revision Vehicular

Lugares de Pago: Banco/Recaudación

## ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

revisión de documentos, que venga completa la documentación y que la información del vehículo este correcta y completa

## ¿Dónde realizar el trámite?

### Oficina

Secretaría de Movilidad

### Dirección

Tepic, Colonia: Burócrata Federal, Calle: Avenida Rey Nayar S/N, CP: 63156

### Canales de atención

Presencial

### Teléfonos

311 213 5712

<b>Funcionario</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Correo</b>
Lic. Javier Macías Licea	Coordinador General	movilidadnayarit@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.